

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA LA PROVISIÓN, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS SINGULARIZADOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE 30 DE JUNIO DE 2020.

Mediante resolución de la directora gerente del Servicio Cántabro de Salud, de 30 de junio de 2020, se procedió a la publicación de la convocatoria para la provisión mediante comisión de servicios, de puestos singularizados del Servicio Cántabro de Salud.

Advertido error en el Anexo I de la citada convocatoria se procede a su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los siguientes términos.

Donde dice

DENOMINACIÓN	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	CÓDIGO
JEFE DE GRUPO	C/C1/C2	18	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"	2000P83000005ZC
JEFE DE GRUPO	C/C1/C2	18	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"	2000P83000015ZF

Debe decir

DENOMINACIÓN	GR/SUBGR	NIVEL	GERENCIA	INFORMACIÓN ADICIONAL	CÓDIGO
JEFE DE GRUPO	C/C1/C2	18	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"	Dirección Gerencia	2000P83000005ZC
JEFE DE GRUPO	C/C1/C2	18	Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"	Servicio de calidad, docencia e investigación	2000P83000015ZF

Santander, a la fecha de la firma electrónica.
Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud.
P.A. Subdirectora de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa.
(Decreto 67/2004, de 8 de julio, BOC nº 140 de 19 de julio)

Avda. Cardenal Herrera Oria, s/n
39011 Santander
Teléfono.: 942 20 27 70
FAX: 942 20 27 73

